

evitar que esté expuesto al riesgo de quedar privado de protección contra las eventuales conductas perjudiciales del progenitor que ejerce la potestad.

La obra se concluye con un índice bibliográfico por apellidos de autores y otro analítico por los temas que aparecen desarrollados, indicando el número de página.

Maurizio di Benedetto escribe una obra de gran envergadura, y no sólo por su extensión. El alcance de su análisis llega a temas de naturaleza netamente procesal, y de carácter más de fondo, al estilo de las obras de Derecho privado, que se centran en el interés de las personas, y en este caso, en ese reducto tan vital como es la intimidad familiar.

IRENE MARÍA BRIONES MARTÍNEZ

BONAVOLONTÀ, Luigi Matteo, *Formulario del Diritto di famiglia*, Giuffrè, Milano 2000, XXIV + 507 pp. + CD-Rom.

El autor de esta obra sin duda tenía muy clara la finalidad que quería dar a su trabajo: la introducción que él mismo escribe deja perfectamente claro este punto. Se propone Bonavolontà por un lado ofrecer a una serie de profesionales un instrumento que facilite su trabajo, y por otro proporcionar a los ciudadanos en general, y especialmente a quienes son padres, una guía que les ayude a comprender las principales instituciones del Derecho de familia. El primero de estos fines es común a toda clase de formularios y, en efecto, estas obras suponen una gran ayuda para todos los profesionales del Derecho. Diferente es el segundo de los fines perseguidos por el autor, y resulta loable el esfuerzo que realiza por dar a conocer, con sencillez y claridad, esta rama del Derecho civil. Sería muy recomendable imitar esta labor divulgativa en lo que se refiere al Derecho de familia. Prácticamente todos pertenecemos a una familia, somos padres, hijos, cónyuges...; y sin embargo muchos podemos ignorar cuáles son las obligaciones y los derechos que nos unen a ella.

Precisamente en orden a dar a conocer el Derecho de familia, el autor ha recogido en las primeras noventa y seis páginas de la obra una breve y clara síntesis de este tema, teniendo en cuenta no sólo la más reciente legislación sino también las últimas directrices de la jurisprudencia. Dentro de esta parte del libro, me ha parecido de especial interés toda la información que facilita sobre el tema de la adopción, recogiendo también los problemas que existen en torno a la adopción internacional, que tanto interés despierta en nuestra sociedad.

El autor es un profesional de la magistratura, que, además, viene realizando labores docentes en la Escuela Superior de la Administración Pública de su país y no es la primera vez que se enfrenta al árido tema de los formularios. En la edi-

torial Giuffrè ya ha publicado cuatro recopilaciones de éstos. Es posible que a la formación y a la experiencia del autor se deba la claridad de su sistemática, que se basa en el orden que establece el Código civil italiano y que es el que sigue también en la segunda parte de la obra, la que dedica a reproducir hasta doscientos treinta formularios de temas referidos al Derecho de familia.

Pero sin duda lo más llamativo de esta obra es el uso de un soporte informático para facilitar el manejo de esta cantidad de formularios. En efecto, en la contraportada del libro se inserta un CD-Rom que contiene una aplicación: una base de datos, donde, organizados en un índice estructurado en diecisiete temas, se recogen todos los formularios que aparecen impresos en el libro, de modo que éstos se pueden consultar tanto sobre papel como en la pantalla del ordenador. La aplicación de este disco puede usarse desde cualquier ordenador que tenga instalado el popular producto Windows de Microsoft, en sus versiones 3.1, 95 ó 98 (así se explica en las páginas dedicadas a explicar la instalación del CD-Rom). Nada está previsto para el caso de contar con el Windows Millennium o con el novísimo Windows XP, aunque todo hace suponer que sea fácil acceder a la aplicación, también en estos casos.

Los ficheros que contienen en el disco los formularios son del tipo RTF (Rich Text Format). Esto permite que se pueda trabajar con ellos usando prácticamente cualquier procesador de textos, si bien con una presentación correcta aunque algo pobre, y por tanto no tiene las ventajas del formato HTML quizás más utilizado en este tipo de aplicaciones.

La instalación de la aplicación resulta sencilla y, una vez instalada ésta, su uso tampoco presenta problemas. Gracias al índice que contiene, se van «abriendo» sucesivamente los capítulos, y de este modo se puede llegar al formulario que se busca. También está previsto un sistema de búsqueda más rápida y directa usando alguna palabra clave (como por ejemplo el número de un artículo del Código); con este sistema se accede directamente al formulario que nos puede interesar.

Para trabajar con los ficheros, esto es con los formularios, la aplicación cuenta con un programa editor interno que se activa por defecto, aunque es posible utilizar para esta tarea cualquier otro editor, como ya se ha dicho. El editor propio, el que se denomina interno, es sencillo de usar y más que suficiente cuando se trata de completar e imprimir el formulario elegido. Y, por ejemplo, permite ir rellenando los espacios vacíos con facilidad, pues, pulsando la tecla F7, el cursor se traslada de forma automática al siguiente campo que habría de completarse.

Permite también esta aplicación el archivar los documentos una vez hayan sido utilizados por los usuarios. De este modo, cualquier formulario que se complete se guarda en un subdirectorio que se crea al efecto y que recibe el nombre de «personal», y donde pueden conservarse, si se desea, todos los formularios completados, si bien siempre con la precaución de «salvarlos» con diferentes denominaciones (en otro caso los ficheros se irían «superponiendo»).

La aplicación cuenta con una opción de «ayuda» que resulta quizá excesivamente elemental. También se echa en falta la posibilidad de que pueda «actualizarse» el contenido de la base de datos, sobre todo cuando hoy en día comienzan a ser frecuentes las actualizaciones *on line* (*live update*), que a través de Internet pueden recibir nuevos ficheros, o incluso modificar la base de datos.

Me ha parecido muy interesante poder analizar las ventajas que supone el uso del CD-Rom cuando se trata de manejar formularios de Derecho, máxime cuando ya podemos encontrar a la venta en nuestro país algunos que lo incluyen. Sin duda, para este tipo de obras se acabará imponiendo este soporte informático, que sin embargo no tiene por qué sustituir al libro.

AURORA MARÍA LÓPEZ MEDINA

CARRASCOSA GONZÁLEZ, Javier, *Matrimonio y elección de ley. Estudio de Derecho Internacional Privado*, Editorial Comares, Granada, 2000, 274 pp.

La autonomía de la voluntad en el Derecho Internacional Privado tiene un origen antiguo, ya que desde el siglo XVI, en el ámbito del contrato internacional, paulatinamente se fue reconociendo a las partes la posibilidad de elegir la ley aplicable a su relación, por encima de criterios como el lugar de conclusión o el de ejecución. En el siglo XX se puede afirmar la primacía alcanzada por el criterio de la autonomía de la voluntad sobre los otros posibles.

Lo que el autor de este estudio de Derecho Internacional Privado se plantea es si el criterio de la autonomía de la voluntad es aplicable también a materias de Derecho de familia, en concreto si es aplicable al matrimonio internacional. El objetivo que se propone, como señala en la introducción, es doble: por una parte, investigar si en el Derecho Internacional Privado español se utiliza el criterio de la autonomía de la voluntad para determinar la ley aplicable a la materia matrimonial; por otra parte, analizar las posibles ventajas e inconvenientes que reporta la elección de ese criterio en el ámbito del matrimonio internacional. Advierte de que queda fuera del estudio el llamado Derecho Internacional Privado facultativo, o la posibilidad de las partes de aplicar a su relación el Derecho interno de un país.

El autor divide su trabajo en dos partes. La primera de ellas, más descriptiva, se dedica a explicar cuáles son los puntos de conexión en el Derecho Internacional Privado, los valores y técnicas jurídicas que se emplean y tienen repercusión en este ámbito. Para ello, comienza describiendo la formación histórica del sistema de puntos de conexión en el matrimonio internacional, deteniéndose en los que tradicionalmente han tenido un mayor peso en esta cuestión: la *lex loci celebrationis* y la ley nacional, y explicando sus momentos de auge y sus crisis,